

08/11/2024 Audiencia Sección: \$0 Tirada: 0 Frecuencia: DIARIO \$0 Difusión:

Ocupación:

0 58,98%

Dirigentes de organizaciones de Personas Mayores de Curacaví se capacitan para rendir fondos SENAMA

Fecha:

Vpe pág:

Vpe portada:

Vpe:



Tabita Araos, detalló que en la comuna de Curacaví fueron 13 las organizaciones beneficiadas este año, de un total de 63 a nivel de provincial

• La actividad fue organizada por Delegación Provincial de Melipilla, con el apoyo de Municipalidad de Curacaví, con el propósito de entregar toda la información sobre el proceso de rendición y documentación a presentar.

Hasta el Centro Integral del Adulto Mayor de Curacaví se trasladó el equipo territorial de Delegación Presidencial Provincial de Melipi-Ila, Tabita Araos y Nadia Santis, con el propósito de capacitar a dirigentes de organizaciones de personas mayores para la rendición de los proyectos adjudicados por SENAMA, "Hernán Zapata Farías 2024".

La territorial y encargada de personas mayores de Delegación Provincial, Tabita Araos, detalló que en la comuna de Curacaví fueron 13 las organizaciones beneficiadas este año, de un total de 63 a nivel de provincial, agradeciendo con ello el apoyo del municipio para la realización del taller de capacitación.

"Asistimos hasta la hermosa comuna de Curacaví para realizar la capacitación de rendición a las organizaciones que este año se adjudicaron el proyecto 'Hernán Zapata Farías' de SENAMA. Fueron 13 organizaciones de Curacaví las que se adjudicaron el proyecto para viajes, compra de enseres para su sede social, vestimenta para presentaciones y mercadería", detalló.

En esta línea, la profesional hizo un llamado a todas las organizaciones a estar atentos a las fechas de ejecución y cierre. "Estamos contentos y contentas por estas instancias de formación,

y contarles a todos quienes son parte de las 63 organizaciones que a nivel provincial se adjudicaron recursos, que estamos en etapa de ejecución, lo que quiere decir que, de aquí al 6 de diciembre del 2024, se puede ejecutar el proyecto postulado, y hasta el 20 de diciembre se podrá rendir", indicando que se busca que las organizaciones cuenten con toda la información necesaria para rendir los proyectos de manera